ACOMPAÑA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DILIGENCIADA. ACREDITA INSUFICIENCIA DE FONDOS. SOLICITA SE ORDENE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES. AUTORIZA.

Sr. Juez:

PABLO ESTEBAN CZORNENKI, Tº 33 Fº 812 C.P.A.C.F., en mi carácter de Agente Fiscal y en representación de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, con domicilio constituido en Cabildo 999 PISO 1º Capital Federal, y domicilio electrónico bajo el N° 20146189890, en autos: **"FISCO NACIONAL - AFIP C/ IDEAS POP S.R.L S/ EJECUCION FISCAL"**, Expte. 128/2020 **J.** 4 **S.** 13 **C.A.T.** (**BD** 528801/2020), a V.S. respetuosamente dice:

I- Que viene por la presente a acompañar la cédula que notifica la sentencia recaída en autos debidamente diligenciada, solicita su agregación.

II- Que vengo a acreditar mediante respuesta de bancos del oficio de SOJ la insuficiencia de fondos del demandado.

III- Atento desconocer los bienes demandados, de conformidad con el artículo 228 CPCCN, solicita se ordene inhibición general de bienes. A tal fin, se libre oficio a los Registros de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios. El oficio al Registro de la Propiedad Inmueble se solicita trámite en los términos del decreto 1108/99.

IV - Se autorize al diligenciamiento de los oficios al suscripto, Dr. Pablo E. Czornenki T°33 F°812 Cpacf, Maria Eugenia Monti .DNI 17.663.823 e Ignacio Esteban Czornenki DNI 42.587.441.

Proveer de conformidad; que,

SERÁ JUSTICIA.-

PABLO ESTEBAN CZORNENKI
ABOGADO Tº 33 Fº 812 C.P.A.C.F.
A.F.I.P. - D.G.I.
AGENTE FISCAL

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO ESTEBAN CZORNENKI
Date: 2024.06.18 16:04:54 ART